

Misión: Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 03 de octubre de 2025.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, María José Carrillo de Lezcano con C.I. N° 2.510.280, Directora de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que en el procedimiento licitatorio individualizado con el ID N° 463.089 del procedimiento a la "Licitación Pública Nacional N° 15/2025 "Adquisición de Cartones de Títulos en Hojas de Seguridad para la Promoción Año Lectivo 2025" el contrato ha sido rubricado antes de los 07 días hábiles del plazo establecido para formular protesta, ello debido a la premura del MEC por contar con la provisión de títulos para los egresados, en base a la cantidad de matriculados del presente año, para los diferentes niveles y modalidades de enseñanza, habilitados y reconocidos por el MEC, que deben recibir sus respectivos títulos que acrediten el grado académico de los mismos, como títulos de bachilleres, técnicos superiores, profesorados entre otros.

Teniendo en cuenta que en el presente llamado ha sido adjudicada a la única empresa oferente, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., con R.U.C. N° 80003182-2, solicitamos la publicación del Contrato y la emisión del Código de Contratación correspondientes, bajo nuestra responsabilidad.

La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3° de la Resolución DNCP N° 15/2024, *Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.*


María José Carrillo de Lezcano
Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Nancy Florenciano 

Revisado por: Julia Cardozo 

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.